

Dª. Pilar Cabo León

3º.- El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre."

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos.

Melilla, 22 de noviembre de 2005

La Secretaria Técnica de AA.PP.

M.ª Carmen Barranquiero Aguilar.

VICECONSEJERÍA DE DEPORTE

2199.- Observado error en la Convocatoria para la Solicitud de Subvenciones a Entidades Deportivas 2006, el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2005, acordó añadir un párrafo al artículo 9 de la Convocatoria, con el siguiente tenor:

4º.: EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SE INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA COMPLETA PUBLICACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y FINALIZARÁ EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2006"

MINISTERIO DEL INTERIOR

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

JEFATURA DE TRÁFICO

EDICTO

2200.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

Melilla, 18 de noviembre de 2005.

El Delegado del Gobierno.

José Fernández Chacón.

EXPEDIENTE	SANCIÓN/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
520040360585	A KAMAL	X2881020V	TORREMOLINOS	30-03-2005	800,00		RDL 8/2004	002.1
520040382702	I LAUQUILU	X4005716J	MELILLA	23-09-2005	150,00		RD 772/97	001.2
520040375783	R GONZALEZ	45249811	MELILLA	05-07-2005	800,00		RDL 8/2004	002.1
520040373841	M MOHAND	45282623	MELILLA	24-07-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040383033	B BENAISSA	45283384	MELILLA	18-06-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
520040380596	A SAID	45287950	MELILLA	09-09-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040376374	A MOHAND	45289353	MELILLA	08-07-2005	1.500,00		RDL 8/2004	003.A
520040358967	M GURREA	45292641	MELILLA	14-04-2005	300,00		RD 772/97	001.2
520040358980	M MEHAMED	45293911	MELILLA	26-04-2005	150,00		RD 13/92	019.1
520040370505	Y ABDULKADER	45296019	MELILLA	27-07-2005	150,00		RD 772/97	001.2
520040378449	A MOHAMED	45297958	MELILLA	09-09-2005	450,00		RD 772/97	001.2
520040362272	C CHARKI	45298933	MELILLA	01-04-2005	150,00		RD 282/98	010.1
520040373865	K MIMUN	45302295	MELILLA	24-07-2005	450,00		RD 772/97	001.2